

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de noviembre de 2023

Licenciada

GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>KARLA MARÍA GÓMEZ SANTOS</u>	CUI:	<u>2994263190101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1864-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1071-2023</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>90234324</u>
Número de Factura:	<u>1600864570</u>	Serie:	<u>07E908DA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,000.00</u>	Periodo del Informe:	<u>Noviembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 17,806.45</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/10/2023 AL 31/12/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

BALLET MODERNO Y FOLKLÓRICO

Objetivos del Contrato:

“LA TÉCNICO” se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el **BALLET MODERNO Y FOLKLÓRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé como bailarina en producciones artísticas del Ballet Moderno y Folklórico.
- b) Brindé apoyo como bailarina acompañante de repertorios de danza Folklórico del Ballet Moderno y Folklórico.
- c) Apoyé el Ballet Moderno y Folklórico en diferentes promociones artísticas a nivel escolar y departamental.
- d) Apoyé en la transmisión de diferentes técnicas de danza para la proyección de la cultura en Guatemala y com

KARLA MARÍA GÓMEZ SANTOS

Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

LIC. LUIS FERNANDO JUÁREZ

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


LIC. LUIS FERNANDO JUÁREZ
JEFE TÉCNICO
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)